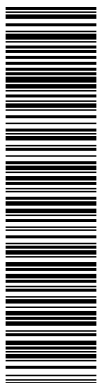


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/2736 - HACIENDA - EXP: 2022/5070	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/2736
OTROS DATOS Código para validación: RJJQ5W-TYH3Z-MEVF8 Fecha de emisión: 13 de Junio de 2022 a las 10:45:06 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/06/2022 10:26
	ESTADO FIRMADO 13/06/2022 10:26



DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe emitido con fecha 13 de junio de 2022 por la Jefe de la Unidad de Personal, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación de las plazas de Director CAID y Enfermero Servicio de Salud del Ayuntamiento de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2022/2480 de 25 de mayo de 2022, se han presentado las siguientes subsanaciones/reclamaciones por los siguientes aspirantes:

- D^a. IRENE HERAS BARDAJÍ (Enfermero Servicio de Salud del Ayto de Aranjuez)
- D^a. ANA ISABEL ACEITUNO FERNÁNDEZ (Enfermero Servicio de Salud del Ayto de Aranjuez)
- y D^a SILVIA GARCÍA LAMARCA (Enfermero Servicio de Salud del Ayto de Aranjuez)

Revisadas las reclamaciones así como la documentación acreditativa aportada en cada caso procede su estimación y por tanto su inclusión en la relación de admitidos.

Compete a la Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 18008 de 25 de junio de 2019, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS: Director CAID

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1831H	RODRIGO GONZÁLEZ	SARA
1571Z	ORTEGA GARCÍA	BELÉN MARTA

No hay excluidos en el proceso

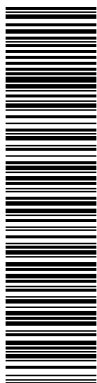
ADMITIDOS: Enfermero Servicio Salud

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
4215C	GOMEZ MERINO	ROCIO
0975Q	HERAS BARDAJI	IRENE
5947E	ACEITUNO FERNANDEZ	ANA ISABEL
6395C	GARCIA LAMARCA	SILVIA

No hay excluidos en el proceso

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917976 RJJQ5W-TYH3Z-MEVF8 7A748FECDC/E1BADB0DE89C9049801FEFC071DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/2736 - HACIENDA - EXP: 2022/5070	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/2736	
OTROS DATOS Código para validación: RJK5W-TYH3Z-MEVF8 Fecha de emisión: 13 de Junio de 2022 a las 10:45:06 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/06/2022 10:26	ESTADO FIRMADO 13/06/2022 10:26



En uso de las atribuciones que tengo delegadas,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación anterior de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma.

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Belén Barcala de Pozo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 917976 P.05W-TYH3Z-MEVF8 7A748FECDC/E1BADB0DE89C9049801FEFC071DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>